



Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur
REPÚBLICA ARGENTINA
MINISTERIO DE PRODUCCIÓN Y AMBIENTE

USHUAIA, 30 de Julio de 2025

VISTO el expediente E-MPA-N°70307-2025, del registro de esta Gobernación; y

CONSIDERANDO:

Que mediante el mismo se tramita la Contratación Directa por Adjudicación Simple N° 149/2025- RAF 560, referente a la adquisición de trofeos de madera de Lengua para la entrega de premios en el evento de presentación de proyectos de la 5° edición del programa TDF Innova, que se llevará a cabo en la "Fabrica de Talentos" de la ciudad de Ushuaia.

Que mediante Resolución S. A. F. N° 146/25, se efectuó el llamado a cotizar para la Contratación Directa por Adjudicación Simple N° 149/2025, recibiendo en consecuencia la oferta presentada por el proveedor: "MADRIL, Cristian Alejandro."; adjuntando a orden 34 la planilla comparativa.

Que a orden 36 obra informe de preadjudicación emitido por el área requirente y a orden 38 la planilla de preadjudicación.

Que, vista y analizada la oferta recibida, corresponde aprobar la adjudicación a favor de la firma MADRIL CRISTIAN ALEJANDRO, CUIT 20-29903340-7, por un importe total de PESOS SETENTA Y DOS MIL CON 00/100 (\$72.000,00).

Que se cuenta con partida presupuestaria para afrontar el gasto y el mismo será solventado por los fondos de Afectación Específica U.G.G. 8077, RAF 560.

Que la presente contratación se encuadra dentro de lo establecido en las Leyes Provinciales N° 1015, artículo 18 Inciso 1), N°1580; Decretos Provinciales N°674/11, N°3635/22, N°188/23 - Anexo II, N° 565/23, N°10/25 y Resolución M.E N° 148/24; y Resoluciones O.P.C. N° 17/21 y 58/21.

Que el suscripto se encuentra facultado para el dictado del presente acto administrativo en virtud a lo establecido en la Ley Provincial N° 1151- artículo 16 y Decreto Provincial N° 1939/24.

Por ello:

EL SUBSECRETARIO DE ADMINISTRACIÓN FINANCIERA

R E S U E L V E:

ARTÍCULO 1°.- Aprobar el procedimiento y adjudicar la Contratación Directa N°149/25 por Adjudicación Simple, referente a la adquisición de trofeos de madera de Lengua para la entrega de premios en el evento de presentación de proyectos de la 5° edición del programa TDF Innova, que se llevará a cabo en la "Fabrica de Talentos" de la ciudad de Ushuaia; a favor de la firma MADRIL CRISTIAN ALEJANDRO, CUIT 20-29903340-7, por un importe total de PESOS SETENTA Y DOS MIL CON 00/100 (\$72.000,00). Ello por los motivos expuestos en el exordio.

ARTÍCULO 2°.- Autorizar a la Dirección General de Administración Financiera del Ministerio de Producción y Ambiente a emitir la correspondiente Orden de Compra.



Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur
REPÚBLICA ARGENTINA
MINISTERIO DE PRODUCCIÓN Y AMBIENTE

ARTÍCULO 3º.- Imputar el gasto que demande el cumplimiento a la U.G.G. N°8077UG, U.G.C. UC8077, Clasificación 20000, correspondiente al ejercicio económico y financiero en vigencia.

ARTÍCULO 4º.- Comunicar, dar al Boletín Oficial de la Provincia y archivar.

RESOLUCIÓN Ss. A.F. N° 177/2025.-